



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – SALTA CAPITAL
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -CD- N° 721 - 24

07 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.076/02

VISTO: La nota presentada por la Srta. Esther Leonela SAJAMA, elevando renuncia como Miembro Suplente del Consejo Directivo por el Estamento Estudiantes; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se debe a motivos de índole personal que le impiden la continuidad.

Que en base a lo dictaminado por Asesoría Jurídica, oportunamente para situaciones similares, corresponde designar a la suplente de la misma lista, Srta. Fernanda Noemí CHAVEZ SOTAR.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

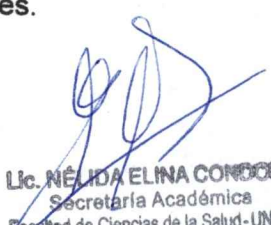
(En Sesión Ordinaria 16-24 realizada el 22-10-24)

RESUELVE

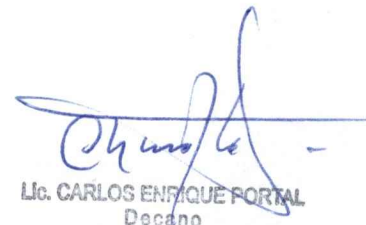
ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Esther Leonela SAJAMA como representante Suplente del Estamento Estudiantes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 22-10-24.

ARTICULO 2°: Incorporar a la Srta. Fernanda Noemí CHAVEZ SOTAR como miembro Suplente del Consejo Directivo por el Estamento Estudiantes, a partir del 22-10-24 y hasta la finalización del mandato.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a las interesadas y siga a Dpto. Consejo y Comisiones.


Lic. NÉJIDA ELINA CONCORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa